



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

PROGRAMA

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Curso 2025-2026, 1º Semestre

Grupo 24

Docente

Prof. Daniel Martínez Lamas

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Despacho 3220 (3ª planta)

Horario de clase

Jueves de 15,00 a 17,00 (sesión teórica)

Viernes de 15,00 a 17,00 (sesión práctica)

Tutorías

Viernes de 10,30 a 13,30. Son presenciales y deberán concertarse previamente. Si alguien no puede asistir en dicho horario por razones académicas, laborales, enfermedad u otras documentalmente justificadas, podrá concertar una tutoría presencial alternativa.

Contacto

Exclusivamente a través del correo del Campus Virtual, disponible en la esquina superior derecha del espacio de la asignatura. No se responderán mensajes a través de otras vías.

Breve descriptor

Configuración del sistema político de la España contemporánea; transición a la democracia y cultura política; instituciones políticas; estructura territorial del Estado; actores políticos.

Objetivo general

Proporcionar las herramientas teórico-metodológicas adecuadas para el análisis politológico de las instituciones, los actores y los procesos políticos en España.

Objetivos específicos

Al finalizar del curso, los/as estudiantes deben ser capaces de: (1) explicar el cambio político de la dictadura franquista al régimen democrático; (2) identificar los diferentes elementos del sistema político y relacionarlos correctamente entre sí; y (3) analizar con rigor los problemas contemporáneos de la realidad sociopolítica española.



1. Temario

• **Bloque I. La configuración del sistema político español**

- Tema 1. Antecedentes históricos del sistema político español
- Tema 2. La transición de la dictadura al régimen constitucional
- Tema 3. La cultura política de la democracia

• **Bloque II. Diseño y funcionamiento institucional del Estado**

- Tema 4. La estructura funcional del poder (I): El poder legislativo
- Tema 5. La estructura funcional del poder (II): El poder ejecutivo
- Tema 6. La estructura funcional del poder (III): El poder judicial
- Tema 7. La estructura territorial del poder

• **Bloque III. Actores y procesos políticos**

- Tema 8. Partidos políticos y sistemas de partidos
- Tema 9. Grupos de interés
- Tema 10. Movilizaciones, protesta y movimientos sociales
- Tema 11. Medios de comunicación y esfera pública

2. Plan de trabajo

- La asignatura se compone de tres partes: sesiones teóricas, sesiones prácticas y trabajo autónomo. Para ello, los/as estudiantes cuentan con el seguimiento y apoyo del profesor en el aula y a través de las tutorías y el Campus Virtual.

Sesiones teóricas (Jueves): Se basan en una explicación del profesor de los temas que componen el programa. El contenido de dichas sesiones se apoya en una serie de lecturas que completan la comprensión de los temas, y que estarán disponibles cada semana en el CV. Se aconseja un seguimiento regular de estas lecturas, pues las sesiones teóricas pretenden orientar el trabajo autónomo de los/las estudiantes y su participación en el aprendizaje activo de los temas.

Sesiones prácticas (Viernes): Completan la teoría y desarrollan un conocimiento aplicado de los temas, ejercitando destrezas de análisis, reflexión y argumentación críticas. El profesor facilitará con antelación los materiales necesarios para realizar las prácticas, que estarán disponibles en el CV. Las prácticas se realizan en el aula, donde se darán las oportunas indicaciones y se resolverán dudas sobre la dinámica de la práctica. Si un/una estudiante no puede asistir a una práctica, deberá justificar su ausencia de forma documental. Salvo ausencias justificadas, el profesor no dará una asistencia virtual personalizada sobre las prácticas.



Trabajo autónomo: Se realiza de forma continuada y responde al trabajo desempeñado por cada estudiante fuera de las sesiones en el aula. Este trabajo abarca a) el estudio de los temas que componen el programa, b) la preparación de las lecturas propuestas por el profesor, y c) la elaboración de los trabajos del curso.

- El **Campus Virtual** es un recurso esencial de la asignatura. A través del mismo, el profesor colgará las lecturas de cada tema y los materiales para la realización de las prácticas, que deberán entregarse exclusivamente a través del buzón habilitado en el CV. La comunicación virtual con el profesor para concertar tutorías u otras cuestiones se realizará a través del correo del CV. En todo caso, para todas aquellas cuestiones no urgentes, se priorizará la comunicación presencial con el profesor antes o después de la clase.
- Esta asignatura sigue un criterio de **evaluación continua** que exige presencialidad, por lo que la asistencia es obligatoria, tal y como figura en el art. 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. La asistencia no es un criterio evaluable, pero sí un presupuesto básico de la asignatura, por lo que es responsabilidad de cada estudiante hacerse cargo del seguimiento de la asignatura y del trabajo que se realiza en clase. En caso de no poder asistir a clase regularmente, los/as estudiantes pueden solicitar una dispensa académica a la Decana de la Facultad (art. 17). Las faltas puntuales de asistencia únicamente podrán justificarse por causas acreditadas documentalmente (art. 16).

3. Evaluación

La nota final de la asignatura es el resultado de cuatro criterios: Examen final (50%), Prácticas (30%), Taller de lectura (10%) y Participación activa (10%).

- **Examen final (5 puntos)**

El examen evalúa los conocimientos adquiridos por el/la estudiante durante el curso, tanto en las sesiones teóricas como prácticas, así como a través de las lecturas. El formato del examen se detallará más cerca de la fecha, establecida con antelación por la Facultad.

- **Prácticas (3 puntos)**

Las prácticas se llevan a cabo en clase, durante las sesiones de los viernes, y serán calificadas a partir de un breve ensayo individual o colectivo (\approx 700 palabras) en el que los/as estudiantes deben demostrar el trabajo realizado durante la práctica en el aula, y que debe entregarse en tiempo y forma a través del buzón habilitado en CV. No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo o que no sigan el siguiente formato: documento PDF con “Apellido + Nombre + N° de la práctica” como nombre del archivo (ejemplo: MartínezDaniel1.pdf). En el caso de prácticas colectivas, basta que una persona realice la entrega, si bien el nombre del resto de integrantes debe figurar en el encabezado del documento.



• **Taller de lectura (1 punto)**

Se realizará un taller de lectura en torno a la novela *Anatomía de un instante* (2009), de Javier Cercas. El propósito es que los/as estudiantes analicen esta lectura a partir de los contenidos y recursos de la asignatura. NO se trata de hacer un análisis literario, sino una reflexión crítica desde la mirada de un analista político. Más adelante, el profesor proporcionará una guía para orientar la lectura y organizar la discusión en el aula, así como la fecha del taller.

• **Participación activa (1 punto)**

La evaluación de la participación tendrá en cuenta el interés demostrado por cada estudiante, su iniciativa e intervenciones en clase y su seguimiento activo de la asignatura. No es una nota de asistencia, pues ésta no es un criterio de evaluación sino un presupuesto, dado el carácter presencial de la asignatura.

NOTA IMPORTANTE:

- *Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen, las prácticas y el taller, aunque se guardan las notas de los criterios aprobados de cara a la convocatoria extraordinaria. La participación no puede suspenderse, pero puede no sumar.*
- *Además del examen, las prácticas y el taller de lectura podrán recuperarse también en convocatoria extraordinaria, de forma que el/la estudiante pueda superar la asignatura. En este caso, no obstante, se excluye la posibilidad de obtener la máxima nota, pues de lo contrario sería injusto para los/as estudiantes que han seguido y superado la evaluación continua.*
- *Además de entregarse en el plazo y formato establecidos, los trabajos deberán presentarse sin errores ortográficos y/o de puntuación, que podrán ser penalizados.*
- *El descubrimiento de plagio, uso fraudulento de la IA u otras prácticas irregulares en el examen y los trabajos supone el suspenso de la asignatura y la puesta en conocimiento de las autoridades académicas.*

4. Bibliografía recomendada

Balfour, S. (ed.). *The Politics of Contemporary Spain*. London: Routledge, 2005.

Barreda, M. y Borge, R. (coords.). *La democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español*. Barcelona: UOC, 2006.

Belmonte, I. y Abellán, M. A. (eds.). *El sistema político español. Entre la memoria y el devenir*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2020.

De Blas, A.; Fernández-Miranda, F.; De Andrés, J; y Sánchez-Roca, María (coords.). *Sistema Político Español*. Madrid: UNED, 2010.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Montabes, J. y Martínez, A. (eds.). *Gobierno y Política en España*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2019.

Reniu, J. M. (ed.). *Sistema Político Español*. Barcelona: Huygens, 2018.

Román, P. (coord.). *Sistema Político Español*. Madrid: McGraw-Hill, 2010.